

Acuerdo, admitiendo à don Atanacio Salmeron la renuncia de Guarda-almacen de la aduana de Corinto, quedando anexo aquel destino al de Contador vista.

EL GOBIERNO:

Estimando justas las causales en que funda su renuncia el Guarda-almacen de la aduana de Corinto don Atanacio Salmeron,

ACUERDA:

1º Se admite al señor Salmeron la renuncia que hace de su empleo.

2º Mientras el Gobierno dispone lo conveniente desempeñará las funciones de este destino, el Contador-*vista* de la aduana de Corinto.

Comuníquese—Managua, marzo 28 de 1871—Quadra.

